

FECHA: M.07DIC/99

PAG: C-6

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18C

EL MERCURIO — Martes 7 de Diciembre de 1999

EX AUDITOR DE EJERCITO:

Piden Procesamiento De Primer Civil en Caso Comitiva Militar

- Defensa de Manuel Contreras presentará documentación para exculparlo de la desaparición de ex gerente de Cobrechui, David Silberman.

El procesamiento del primer civil en la causa por la comitiva militar inculpada de secuestros ocurridos en octubre de 1973 solicitó al ministro de fuero Juan Guzmán Tapia el representante de los familiares de los ejecutados y desaparecidos de Copiapó.

El abogado Hugo Gutiérrez pidió que se encause al ex auditor del Ejército de Copiapó, Daniel Rojas Hidalgo, como supuesto autor de secuestro calificado en el caso de diez detenidos que fueron ejecutados y de tres que integran listas de detenidos desaparecidos.

Según manifestó Gutiérrez, Rojas Hidalgo ejerce actualmente la profesión de abogado en Copiapó.

Si el ministro de fuero accediera al procesamiento, Rojas Hidalgo sería el primer civil encausado en el proceso por las 51 querrelas interpuestas contra el senador vitalicio Augusto Pinochet.

De acuerdo con la versión de los querellantes, el ex auditor habría colaborado en confeccionar la lista de las personas que posteriormente fueron ejecutadas y presuntamente en la elaboración de la historia acerca de un presunto intento de fuga.

Según Gutiérrez, Rojas Hidalgo ya declaró en este caso ante el magistrado Guzmán Tapia.

Por los hechos de la comitiva militar que recorrió varias ciudades en

octubre de 1973 están procesados el general en retiro Sergio Arellano Stark, el brigadier (r) Pedro Espinoza y los coroneles retirados Marcelo Moren Brito, Sergio Arredondo y Patricio Díaz, además del oficial Armado Fernández Larios, que desertó del Ejército en 1987, y cuya extradición fue pedida a Estados Unidos.

Recientemente, el ministro Guzmán amplió los procesamientos en la causa, pero en lo que respecta a la desaparición del ex gerente de Cobrechui, David Silberman. Por el delito de secuestro, encausó al ex director de la DINA, general Manuel Contreras; al coronel (r) Marcelo Moren Brito y al oficial (r) Fernández Larios.

En este caso, la defensa del general en retiro Manuel Contreras buscará que se deje sin efecto el auto de procesamiento mediante la presentación de los antecedentes que tiene el ex jefe de la DINA sobre su versión de lo ocurrido.

El abogado Humberto Neumann presentará la documentación acerca del presunto hallazgo del cadáver de Silberman en Argentina, en lo que los querellantes califican como una maniobra de inteligencia del propio Contreras.

Con esa documentación Neumann pedirá a Guzmán la revocatoria del procesamiento.